

	MEMORIA ANUAL DEL PLAN DE OBJETIVOS Y POLITICA DE CALIDAD DEL CENTRO UNIVERSITARIO DE PLASENCIA PLAN DE OBJETIVOS 2023-2024		
	CURSO 2022/2023	CÓDIGO: P/ES004_CUP_D005	

Anexo 1

Informe de seguimiento del Plan de Acciones de Mejora del Centro Universitario de Plasencia de la Auditoría Externa de 2022.

UNIVERSIDAD: Universidad de Extremadura

NOMBRE DEL CENTRO: Centro Universitario de Plasencia Fecha de actualización: 05/07 /2023

Nombre y cargo de la persona que cumplimenta esta ficha: Raquel Mayordomo Acevedo. Responsable del SAIC del CUP

OBSERVACIONES	DESCRIPCIÓN	ACCIONES DE MEJORA	Responsable/ s ejecución y/o seguimiento	Fecha de ejecución	Evidencias
OBS 1	El procedimiento PR/SO008_CUP Control de Documentación y Registro establece en el anexo 1: Estructura del Manual de Calidad y de los Procesos y Procedimientos que la estructura de tales procesos y procedimientos debe incluir en el apartado de "Seguimiento y evaluación" el indicador o indicadores que sirvan para evaluar el proceso. En contra de lo establecido, los procesos y procedimientos siguientes no incluyen indicadores en el mencionado apartado de seguimiento y evaluación que permitan evaluar el proceso: P/ES004_CUP, P/ES005_CUP.	1- Se procede a incluir los indicadores del Catálogo de Indicadores en el apartado Seguimiento y evaluación en los dos procesos en los que faltaban y observados por los auditores: P/ES004_CUP y P/ES005_CUP. Es de señalar, asimismo, que el análisis y los resultados de estos dos procesos, y del resto de procesos, se incluirán en la memoria anual del centro, eliminando con ello cualquier confusión acerca de los mismos.	Responsable del SAIC	Acción resuelta y publicada en la web del CUP.	1.-Proceso (P/ES004_CUP): Proceso estratégico para Definir la Política y Objetivos de Calidad del CUP. 2.-Proceso (P/ES005_CUP): Proceso estratégico de Análisis de los Resultados.

Código Seguro De Verificación	3VfQ/owzeZjU7Ai/kmU8Q==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Leticia Martín Cordero - U00200020 Centro Universitario de Plasencia	Firmado	11/07/2023 10:51:38
	Raquel Mayordomo Acevedo	Firmado	10/07/2023 13:13:49
Observaciones		Página	80/88
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/3VfQ/owzeZjU7Ai/kmU8Q==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



	MEMORIA ANUAL DEL PLAN DE OBJETIVOS Y POLITICA DE CALIDAD DEL CENTRO UNIVERSITARIO DE PLASENCIA PLAN DE OBJETIVOS 2023-2024		
	CURSO 2022/2023	CÓDIGO: P/ES004_CUP_D005	

OBS 2	Establecer de manera más concreta en el SAIC la sistemática de rendición de cuentas del Centro, identificando, por ejemplo, los documentos/información que se va a utilizar para la rendición de cuentas, identificando a los grupos de interés diferenciados que se les va a rendir cuentas con tales documentos/información, e identificando claramente cómo y cuándo el órgano responsable debe rendir cuentas a los mismos (Directrices 1.6, 2.6, 3.5, 4.7, 5.6, 6.6, 7.5 AUDIT)	1- Identificar de una forma más clara en el Manual de Calidad cuáles son los grupos de interés diferenciados a los que van a rendirse cuentas, así como la sistemática de rendición de cuentas a seguir, identificando: a) a los grupos de interés diferenciados b) mediante qué documentos/información, c) por qué medio, d) periodicidad con que se realiza, e) órgano/s responsable/s de realizar la rendición de cuentas.	Responsable del SAIC	Acción realizada y publicada en la web del CUP.	1.-MC_CUP: Manual de Calidad 9ª edición.
OBS 3	Integrar de forma más específica en el SAIC el procedimiento seguido por la Universidad y el Centro para el control, revisión y mejora continua del SAIC y de la documentación que le da soporte (Directriz 8.1 AUDIT).	1- Corrección. Incluir, en la página web de la UEx correspondiente al SAIC, los protocolos de revisión de los procesos y procedimientos y de la descripción documental (evidencias 1 y 2). 2- Corrección. Incluir en el Informe sobre Política y Objetivos de Calidad de la UEx un anexo en el que se especifique la información relativa al control, seguimiento y mejora de los procesos y procedimientos del SAIC de la UEx.	Vicerrectorado de Calidad y Estrategia de la UEx.	Acción realizada y publicada en la web de la UEx.	1.- https://www.unex.es/organizacion/servicios-universitarios/oficinas/calidad/calidad/sistema-interno-de-garantia-de-calidad/protocolo-de-seguimiento-de-procesos-y-procedimientos . 2.- https://www.unex.es/organizacion/servicios-universitarios/oficinas/calidad/calidad/sistema-interno-de-garantia-de-calidad/protocolo-de-control-de-documentacion-y-registro . Aunque la acción 2 no se ha realizado incluyendo un anexo de control. La página

Código Seguro De Verificación	3VfQ/owzeZjU7Ai/kmU8Q==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Leticia Martín Cordero - U00200020 Centro Universitario de Plasencia	Firmado	11/07/2023 10:51:38	
	Raquel Mayordomo Acevedo	Firmado	10/07/2023 13:13:49	
Observaciones		Página	81/88	
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/3VfQ/owzeZjU7Ai/kmU8Q==			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			

	MEMORIA ANUAL DEL PLAN DE OBJETIVOS Y POLITICA DE CALIDAD DEL CENTRO UNIVERSITARIO DE PLASENCIA		
	PLAN DE OBJETIVOS 2023-2024		
	CURSO 2022/2023	CÓDIGO: P/ES004_CUP_D005	

OPORTUNIDADES DE MEJORA	DESCRIPCIÓN	ACCIONES DE MEJORA	Responsable/s ejecución y/o seguimiento	Fecha prevista resolución	Evidencias
OM 1	Se recomienda tener en cuenta en el SAIC del Centro la interacción de sus procedimientos con otros procesos transversales que se gestionan en la Universidad y que, de alguna manera, los resultados de estos afectan a la gestión del Centro desde el punto de vista del proceso de enseñanza-aprendizaje del que el Centro es responsable normativamente, y desde el punto de vista de sistema integrado de gestión de la calidad.	1- Analizar las interacciones de los procesos y procedimientos de la UEx con los del Centro Universitario de Plasencia en las reuniones de revisión del sistema por parte de la dirección, desarrollando para ello los apartados correspondientes en la Memoria Anual de Calidad del Centro (2021-22). Se incluyen como apartados objeto de revisión mínima los siguientes, por considerarlos críticos para el futuro del Centro: Incluidos en memorias anteriores. P/CL003_UEx. Proceso de gestión de movilidad de estudiantes. • P/CL004. Formación PDI. • P/CL005. Formación PAS. • PR/SO001. Inserción laboral. • PR/SO 100. Auditorías Internas.	-Responsable del SAIC: Encargado de incorporar en la Memoria Anual de Calidad del Centro los informes de los nuevos procesos objeto de interacción entre centro y la UEx. - Comisión de Aseguramiento de la	Acción realizada y publicada en la web del CUP.	web del Vicerrectorado de calidad si incluye un listado de control de los procesos y procedimientos del SAIC. 1.- (P/ES005_CUP_D003): Catálogo de Indicadores 2.- (P/ES005_CUP_D002): Informe de Indicadores 3.- PR/SO005_CUP_D002: Memoria Anual de Calidad del Centro 2021-22 aprobada el 18 de febrero de 2023.

Código Seguro De Verificación	3VfQ/owzeZjU7Ai/kmU8Q==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Leticia Martín Cordero - U00200020 Centro Universitario de Plasencia	Firmado	11/07/2023 10:51:38	
	Raquel Mayordomo Acevedo	Firmado	10/07/2023 13:13:49	
Observaciones		Página	82/88	
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/3VfQ/owzeZjU7Ai/kmU8Q==			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			

	MEMORIA ANUAL DEL PLAN DE OBJETIVOS Y POLITICA DE CALIDAD DEL CENTRO UNIVERSITARIO DE PLASENCIA PLAN DE OBJETIVOS 2023-2024		
	CURSO 2022/2023	CÓDIGO: P/ES004_CUP_D005	

		<ul style="list-style-type: none"> • PR/SO002. Encuestas Satisfacción Docente. • PR/SO004. Evaluación de la satisfacción de las titulaciones oficiales • PR/SO101.- Procedimiento de evaluación de la satisfacción de los usuarios con los servicios • PR/CLPD 101. Planes docentes. • P/CL002_UEX. Proceso de captación de estudiantes. Nuevos Procesos y Procedimientos a tener en cuenta en la Memoria 2021-22: • P/ES002. Evaluación del PDI (que se tendrá en cuenta en el procedimiento para la Evaluación del Profesorado PR/SO007_CUP) • PR/CLRC 102. Reconocimiento de créditos (Que se tendrá en cuenta en el proceso de Desarrollo de las Enseñanzas P/CL009_CUP). 	Calidad del Centro (CACC): Encargada de revisar, analizar y debatir los diferentes aspectos emanados de la interacción		
OM 2	Se recomienda enriquecer las Memorias Anuales de Calidad de la Titulación con la aportación de otra información sobre actividades y resultados obtenidos por el título, y que pueden dar una visión más	1- En la reunión anual con las Comisiones de Calidad de las Titulaciones se planteará la necesidad de incorporar nuevos elementos que permitan ampliar la visión del trabajo realizado durante el curso. Se proponen los siguientes apartados	Coordinadores CCT: encargado/a de incorporar los cambios aprobados en las memorias	Acción realizada y publicada en la web del CUP	1.-PR/SO005_CUP: procedimiento para la elaboración de las Memorias de Calidad del Centro y de las Titulaciones. 2.-Memorias anuales de calidad de titulación curso 2021-22 aprobadas el 18 de febrero de 2023:

Código Seguro De Verificación	3VfQ/oewzeZjU7Ai/kmU8Q==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Leticia Martín Cordero - U00200020 Centro Universitario de Plasencia	Firmado	11/07/2023 10:51:38	
	Raquel Mayordomo Acevedo	Firmado	10/07/2023 13:13:49	
Observaciones		Página	83/88	
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/3VfQ/oewzeZjU7Ai/kmU8Q==			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			

	MEMORIA ANUAL DEL PLAN DE OBJETIVOS Y POLITICA DE CALIDAD DEL CENTRO UNIVERSITARIO DE PLASENCIA PLAN DE OBJETIVOS 2023-2024		
	CURSO 2022/2023	CÓDIGO: P/ES004_CUP_D005	

	<p>real y completa del trabajo desarrollado durante todo el curso académico.</p>	<p>que serán incorporados en las memorias anuales que se realicen para el curso 21/22 y que quedarán reflejados en el procedimiento que rige la forma en que se realizan las memorias de calidad (PR/SO005_CUP).</p> <p>1.- Incorporar el análisis de encuestas directas realizadas a estudiantes.</p> <p>2.- Incorporar el análisis de las actividades del Plan de Orientación al Estudiante (POE) realizadas específicamente con los estudiantes del título.</p> <p>3.- Incorporar el análisis de los resultados de los programas de prácticas externas realizadas por los estudiantes de la titulación.</p> <p>4. Incorporar el análisis de las actividades docentes complementarias.</p>	<p>anuales de próximos cursos.</p> <p>Responsable del SAIC: encargado de transmitir a los coordinadores de las CCT los cambios en la estructura de memoria de calidad.</p>	<p>-PR/SO005_CUP_D001_ADE, correspondiente al Grado de Administración y dirección de Empresas</p> <p>-PR/SO005_CUP_D001_ENF, correspondiente al Grado de Enfermería</p> <p>-PR/SO005_CUP_D001_IFMN, correspondiente al grado de Ingeniería Forestal y del Medio Natural</p> <p>-PR/SO005_CUP_D001_POD, correspondiente al grado de Podología</p>
--	--	--	---	--

Código Seguro De Verificación	3VfQ/owzeZjU7Ai/kmU8Q==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Leticia Martín Cordero - U00200020 Centro Universitario de Plasencia	Firmado	11/07/2023 10:51:38
	Raquel Mayordomo Acevedo	Firmado	10/07/2023 13:13:49
Observaciones		Página	84/88
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/3VfQ/owzeZjU7Ai/kmU8Q==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



	MEMORIA ANUAL DEL PLAN DE OBJETIVOS Y POLITICA DE CALIDAD DEL CENTRO UNIVERSITARIO DE PLASENCIA PLAN DE OBJETIVOS 2023-2024		
	CURSO 2022/2023	CÓDIGO: P/ES004_CUP_D005	

OM 3	Se recomienda acortar el periodo temporal entre la finalización del curso académico y la fecha de aprobación de las Memorias de Calidad de Titulaciones y del Centro, con objeto de que pueda rendirse cuentas a los grupos de interés con tales documentos en menor tiempo.	1- Ante la propuesta de mejora planteada por el equipo auditor, se consiguió adelantar la publicación de las memorias a enero de 2023	UTEC: encargado de proporcionar los resultados lo antes posible CCT: encargadas de elaborar las memorias anuales de las titulaciones de los próximos cursos. Responsable del SAIC: encargada de elaborar las memorias anuales del Centro de los próximos cursos	Acción realizada y publicada en la web del CUP	1.-Memorias anuales de calidad de titulación curso 2021-22 aprobada el 18 de febrero de 2023: -PR/SO005_CUP_D001_ADE, correspondiente al Grado de Administración y dirección de Empresas -PR/SO005_CUP_D001_ENF, correspondiente al Grado de Enfermería -PR/SO005_CUP_D001_IFMN, correspondiente al grado de Ingeniería Forestal y del Medio Natural -PR/SO005_CUP_D001_POD, correspondiente al grado de Podología
OM 4	Se recomienda considerar en la definición de la política de calidad del Centro aspectos como defensa de la libertad académica, comportamiento	1- Se planteará desde la dirección del centro la posibilidad de cambio en la definición de la política y objetivos de calidad que responda a los solicitado	Responsable del SAIC	Acción realizada y aprobada para su	1-P/ES004_CUP_D003, Política y objetivos de Calidad del CUP 5ª edición.

Código Seguro De Verificación	3VfQ/owzeZjU7Ai/kmU8Q==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Leticia Martín Cordero - U00200020 Centro Universitario de Plasencia	Firmado	11/07/2023 10:51:38	
	Raquel Mayordomo Acevedo	Firmado	10/07/2023 13:13:49	
Observaciones		Página	85/88	
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/3VfQ/owzeZjU7Ai/kmU8Q==			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			

	MEMORIA ANUAL DEL PLAN DE OBJETIVOS Y POLITICA DE CALIDAD DEL CENTRO UNIVERSITARIO DE PLASENCIA PLAN DE OBJETIVOS 2023-2024		
	CURSO 2022/2023	CÓDIGO: P/ES004_CUP_D005	

	ético, lucha contra el fraude académico, prevención de la intolerancia y la discriminación de los estudiantes o de su personal, ampliación a las actividades que subcontrata o que son realizados por terceros	por los auditores. Este cambio deberá ser aprobado por la CACC y la Junta de Centro. 2- Se verá la posibilidad de desarrollar un nuevo procedimiento soporte para encuadrar las actividades de igualdad que actualmente se realizan en el centro y se recogen en la memoria anual de calidad del centro, con un análisis concreto de los resultados obtenidos para contribuir a la prevención de la intolerancia y la discriminación de los estudiantes o de su personal en el centro.		publicación en la web del CUP	2-Nuevo proceso estratégico P/ES007_CUP, para la promoción de la Igualdad.
OM 5	Se recomienda revisar la redacción de los objetivos de calidad, con idea de que estos no sean tan genéricos, se ajusten más a la estrategia diferenciadora y real del Centro, y se pueda medir su grado de cumplimiento de forma más precisa (introduciendo una meta anual, por ejemplo). Asimismo, se recomienda incluir en la Memoria anual del Centro una valoración del grado de consecución de los objetivos de calidad.	1- Acción correctiva. Se plantea incluir en el proceso estratégico 4 (P/ES004_CUP) cómo se realiza el análisis de los objetivos específicos de calidad, lo cual repercutirá en un mejor análisis del grado de cumplimentación de los objetivos de calidad de manera concreta tanto en la Memoria Anual del Plan de Objetivos de Calidad del CUP (P/ES004_CUP_D005) como en la Memoria Anual de Calidad del Centro. 2- Acción correctiva. Dada la recomendación del equipo auditor se planteará en el seno de la CACC la	Responsable del SAIC	Acción realizada y aprobada para su publicación en la web del CUP	1-P/ES004_CUP_D002 Política y objetivos de Calidad del CUP. 5ª Edición. 2-Manual de Calidad. 9ª edición. 3- PR/SO005_CUP_D002: Memoria Anual de Calidad del Centro.

Código Seguro De Verificación	3VfQ/owzeZjU7Ai/kmU8Q==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Leticia Martín Cordero - U00200020 Centro Universitario de Plasencia	Firmado	11/07/2023 10:51:38	
	Raquel Mayordomo Acevedo	Firmado	10/07/2023 13:13:49	
Observaciones		Página	86/88	
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/3VfQ/owzeZjU7Ai/kmU8Q==			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			

	MEMORIA ANUAL DEL PLAN DE OBJETIVOS Y POLITICA DE CALIDAD DEL CENTRO UNIVERSITARIO DE PLASENCIA PLAN DE OBJETIVOS 2023-2024		
	CURSO 2022/2023	CÓDIGO: P/ES004_CUP_D005	

		posibilidad de revisar la redacción de los objetivos de calidad, con idea de que éstos no sean tan genéricos y se ajusten más a la estrategia diferenciadora y real del Centro.			
OM 6	Se recomienda revisar la estructura de los planes de mejora y fichas por acción, con objeto de especificar, además del responsable y plazo de ejecución, otros detalles como la identificación de la fuente/causa de la acción de mejora y la inclusión de indicadores de medición para conocer de forma más precisa su nivel de cumplimiento.	Corrección. Se realizarán los cambios en el procedimiento de elaboración de las memorias (PR/SO005_CUP), se revisará el plan de mejora de las Memorias de Calidad de los Títulos y del Centro y la Memoria anual del Plan de Objetivos de Calidad del CUP, para incluir en todos ellos la identificación de la fuente/causa de la acción de mejora.	CCTs y Responsable SAIC. Encargados de aplicar el modelo establecido CACC. Encargada de velar por el cumplimiento en todas las Memorias Anuales de Calidad del CUP.	Acción realizada y publicada en la web del CUP	<p>1.- PR/SO005_CUP: Procedimiento para la elaboración de las Memorias de Calidad de los títulos y del Centro.</p> <p>2.- PR/SO005_CUP_D002: Memoria Anual de Calidad del Centro.</p> <p>3.-Memorias de calidad de las titulaciones 2021-22: - PR/SO005_CUP_D001_ADE, correspondiente al Grado de Administración y dirección de Empresas - PR/SO005_CUP_D001_ENF, correspondiente al Grado de Enfermería - PR/SO005_CUP_D001_IFMN, correspondiente al grado de Ingeniería Forestal y del Medio Natural - PR/SO005_CUP_D001_POD, correspondiente al grado de Podología</p> <p>4.-P/ES004_CUP_D005 Memoria anual del Plan de objetivos de Calidad del CUP (2021-22 y 2022-23).</p>

Código Seguro De Verificación	3VfQ/owzeZjU7Ai/kmU8Q==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Leticia Martín Cordero - U00200020 Centro Universitario de Plasencia	Firmado	11/07/2023 10:51:38	
	Raquel Mayordomo Acevedo	Firmado	10/07/2023 13:13:49	
Observaciones		Página	87/88	
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/3VfQ/owzeZjU7Ai/kmU8Q==			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			

	MEMORIA ANUAL DEL PLAN DE OBJETIVOS Y POLITICA DE CALIDAD DEL CENTRO UNIVERSITARIO DE PLASENCIA PLAN DE OBJETIVOS 2023-2024		
	CURSO 2022/2023	CÓDIGO: P/ES004_CUP_D005	

OM 7	<p>Se recomienda que las distintas acciones de mejora identificadas durante la ejecución cíclica del SAIC se recopilen en un único Plan de Mejora del Centro, de manera que los responsables del Centro puedan supervisar el seguimiento del mismo en cualquier momento y de una manera global.</p>	<p>1- Con objeto de dar respuesta a esta propuesta de mejora del equipo auditor, se completará el documento P/ES004_CUP_D005 para que incluya la medición del grado de consecución de los objetivos de calidad (OM5) y la identificación de la fuente/causa de la acción de mejora (OM6) para poder tener una visión global del grado de cumplimiento de las acciones propuestas.</p>	Responsable del SAIC	<p>Acción realizada y aprobada para su publicación en la web del CUP</p>	<p>1.-P/ES004_CUP_D005 Memoria anual del Plan de objetivos de Calidad del CUP (2021-22 y 2022-23)</p>
-------------	---	---	-----------------------------	--	---

Código Seguro De Verificación	3VfQ/owzeZjU7Ai/kmU8Q==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Leticia Martín Cordero - U00200020 Centro Universitario de Plasencia	Firmado	11/07/2023 10:51:38	
	Raquel Mayordomo Acevedo	Firmado	10/07/2023 13:13:49	
Observaciones		Página	88/88	
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/3VfQ/owzeZjU7Ai/kmU8Q==			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			